

El CECOVA reclama al Consell que siga el ejemplo de Cataluña y no acumule la supresión de la paga de diciembre a los recortes retributivos ya aprobados en la Comunidad Valenciana.

Por [Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#) | Publicada: Hoy | [Noticias Agosto 2012](#) , [Noticias de Economía y Medicina](#) , [Noticias de Enfermería](#) |

El CECOVA reclama al Consell que siga el ejemplo de Cataluña y no acumule la supresión de la paga de diciembre a los recortes retributivos ya aprobados en la Comunidad Valenciana.

“La suma de las sucesivas reducciones retributivas sufridas desde el año 2010 provocarán que, en algunos casos, la merma salarial de los dos últimos años sea superior al 20 %”.

Valencia, agosto de 2012.- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante reclamaron al Gobierno Valenciano que siga el ejemplo de la Generalitat de Cataluña y acuerde “no acumular la supresión de la paga extra de diciembre anunciada por el Gobierno central a los duros recortes retributivos aprobados anteriormente a los empleados públicos de la Comunidad Valenciana, incluidas las enfermeras”.

En este sentido, las entidades colegiales recordaron “la peor situación retributiva y la mayor presión asistencial de las enfermeras de la Agencia Valenciana de Salud respecto a otras comunidades” tal y como demuestra un estudio comparativo elaborado por el CECOVA sobre las retribuciones de los profesionales de Enfermería en un total de ocho comunidades autónomas, cuyo contenido íntegro puede consultarse [aquí](#).

La Organización Colegio de Enfermería advirtió de que “los recortes suponen una agresión sin precedentes a las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras de la Comunidad Valenciana, que también conlleva un grave descenso en la calidad asistencial en los servicios sanitarios y, por tanto, pondrá en peligro la seguridad de los pacientes, que, sin duda, se ven directamente afectados por este ataque al sistema sanitario público”.

El CECOVA denunció “los efectos de los recortes retributivos de las enfermeras en general (incluido el recorte a los directivos de Enfermería y la supresión de la paga extra de diciembre); el deterioro de las condiciones laborales; la escasa contratación de personal de Enfermería que supone mayor carga asistencial a pesar de ser ya la Comunidad Valenciana una de las que menos ratio de enfermeras tiene por cada 100.000 habitantes; el cierre de plantas hospitalarias y de servicios; y, en general, todas aquellas medidas de recortes que se están adoptando últimamente, tanto desde la Generalitat como desde el Gobierno central”.

Merma salarial del 20%

En concreto, el CECOVA calcula que la supresión de la paga extra de diciembre “supone una pérdida salarial de entre el 6 y el 7% del conjunto de las retribuciones anuales de un profesional de Enfermería de la AVS que se suma a las sucesivas reducciones retributivas

CONSEJO DE
ENFERMERIA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA



Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana

sufridas desde el año 2010, que, en algunos casos, acumularán una merma salarial superior al 20 % en los dos últimos años". Así, recordó que las enfermeras del sistema público de salud de la Comunidad Valenciana "han soportado durante el presente año diversas medidas de ajuste adoptadas por la Administración valenciana, que han menoscabado de forma considerable las condiciones laborales y retributivas del colectivo de Enfermería".

Estudio sobre el sistema retributivo de las enfermeras de la AVS

El Estudio sobre el sistema retributivo de las enfermeras de la Agencia Valenciana de Salud (AVS). Comparativa de las retribuciones de las enfermeras de la Comunidad Valenciana con otros sistemas autonómicos de salud elaborado por el CECOVA y los tres colegios de Valencia, Castellón y Alicante arroja "datos muy reveladores sobre la desfavorecida situación de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana".

Los resultados del estudio, que compara los sistemas autonómicos de salud de Murcia, Aragón, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia y Canarias con el de la Comunidad Valenciana, revelan que las enfermeras de la AVS "están comparativamente muy mal tratadas, pues cobran menos y trabajan más que la media del resto de servicios de salud siendo este hecho consecuencia de la mala gestión económica de la Administración valenciana".

El informe evidencia que "la ratio de efectivos de Enfermería por cada 100.000 habitantes en la Comunidad Valenciana es inferior a la media de los ocho servicios autonómicos de Salud analizados en un 12,25% (sumando los enfermeros de Atención Especializada y de Atención Primaria) por lo que en la Comunidad Valenciana el personal de Enfermería tiene mayor presión asistencial ya que cada enfermera valenciana tiene más población asignada que en la mayoría de las comunidades autónomas examinadas (es la segunda con peor ratio) y contrariamente a lo procedente que sería tener mejor retribución como contraprestación al mayor trabajo, las enfermeras de la Agencia Valenciana de Salud perciben salarios inferiores a la mayoría de los enfermeros del resto de servicios autonómicos de Salud estudiados.

Para finalizar, el informe concluye con la paradoja de que las enfermeras de la Comunidad Valenciana se encuentran entre los peor retribuidos y en cambio están en las primeras posiciones en cuanto a la carga asistencial sufrida, esto es, se localizan en la cola en cuanto a retribuciones pero están a la cabeza en cuanto a presión asistencial.